

DISCURSO Y TRABAJO DE INCORPORACIÓN DE LUIS COVA ARRIA A LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Presidente y demás miembros de la Junta Directiva Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Señores Académicos

Señora Elena de Monsalve, sus hijos, familiares

Señoras y señores:

Agradecimiento es una sencilla palabra con la que quiero comenzar este discurso ante quienes me han honrado con la designación como Miembro de Número de esta Academia.

Es además un gran orgullo encontrarme en este recinto que alberga a sabios y estudiosos, algunos de los cuales me recuerdan mis años de estudio en la Universidad Central de Venezuela por haber sido mis grandes profesores, como los doctores José Melich Orsini, Gonzalo Pérez Luciani, José Luis Aguilar Gorrondona, Efraín Schacht Aristiguieta, Tomás Polanco Alcámara, Francisco López Herrera, Gustavo Planchart Manrique y Arístides Rengel Romberg. Otros, por haber compartido con ellos gratos momentos en la universidad, como los doctores Pedro Nikken y Allan Randolph Brewer Carías, y otros con quienes he compartido, además de una cordial amistad, el ejercicio profesional y la docencia universitaria, como los doctores René De Sola, Víctor Alvarez, Leopoldo Borjas Hernández, Gonzalo Parra-Aranguren, Boris Buminov Parra, Eloy Lares Martínez y Alfredo Morles Hernández.

Comparten con míga este momento tan memorable en mi vida profesional, mi amada esposa Moraima, quien por casi cuarenta años ha sido mi más preciada y paciente amiga y consejera; nuestros hijos Luis Leopoldo, Halvor Enrique, Luis Humberto y Moraima Elvira, quienes tantas satisfacciones nos han dado; nuestras nueras y nuestro yerno, además de nuestros cuatro pequeños y encantadores nietos. Están también aquí, mi adorada madre, Obdulia Arria Herrera de Cava García; mi suegra, Elvira González de Franco y mis hermanos Ramón, Maia e Inés, así como otros parientes, profesores, compañeros de estudio, discípulos y buenos amigos de todos los tiempos. Pero la alegría que siento al tenerlos a mi lado, se empaña por la ausencia de mi padre, Luis Cava García, y de mi suegro, Leopoldo Franco Sagredo, fallecidos desde hace ya algunos años.

Hoy me toca suceder a quien fue mi gran maestro de Derecho Minero, y quien, coincidentalmente compartía con mi padre, no sólo el ser oriundo de Carúpano, sino su interés por la criminología.

Ezequiel Monsalve Casado, Doctor en Ciencias Políticas y Abogado de la República, nació en Carúpano, Estado Sucre, el 27 de marzo de 1918; hijo de José Abel Monsalve y Africa Casado, compartió en una familia con otros 4 hermanos. El 9 de abril de 1939 contrajo nupcias con la Sra. Elena Casado y tuvieron 7 maravillosos hijos: Ezequiel, Luisa Elena, Antonio, Rodolfo, Beatriz, Héctor y Cecilia, tres de los cuales son abogados.

Su mayor legado es producto de su brillante intelecto, recogido en todas sus obras: *Estudio Comparativo de las Leyes de Minas de 1936 y 1945*; *Manual de Ciencia jurídico-Minera, 1947*; *Apuntes sobre Petróleo, 1948*; *La Lección del Petróleo*; *La autoría intelectual*

Dominemos nuestro Petróleo (inédita); Economía, Política y Legislación de Hidrocarburos. Cuestiones Preliminares, 1962; El Poder judicial de la Republica, 1980; La nueva tarea, 1981; 100 años de Casación (1881 -1982) coautor, 1982; El recurso de fondo, 1983; Los nexos entre Venezuela y Francia, J 983; Lecciones de Casación Penal, 1984; La Corte Suprema de justicia, 1990; Formación histórica de los principios y preceptos jurídicos relativos a la materia minera, 1981; Los conflictos de competencia, 1990; La formación de la nacionalidad, 1982.

No hay nada menos que decir de su trayectoria profesional, comenzando con su labor como profesor de Legislación Minera en la Universidad Central de Venezuela y profesor de Economía y Política Petrolera en la Escuela de Economía de la Universidad Central y también de la misma Cátedra en la Universidad Católica Andrés Bello, formando nuevos profesionales del Derecho quienes, como yo, descubrimos en él un admirable maestro, gran investigador y cultivador del Derecho, un modelo a seguir.

Su inclinación hacia las ciencias penales lo llevó a destacarse como jurista en el ámbito de aplicación de la Ley, desarrollando la magistratura al desempeñarse primero como Defensor Público de Presos en Campano, Estado Sucre; luego como Juez de Primera Instancia en lo Penal del Distrito Federal, y finalmente magistrado de la Corte Suprema de Justicia y presidente de la Sala de Casación Penal.

Su nombre siempre fue relevante en el foro: preocupado por la actividad gremial, llegó a ser presidente del Colegio de Abogados del Distrito Federal donde cumplió una gran labor al servicio de la profesión.

Durante el gobierno de Rómulo Betancourt fue nombrado Ministro de Justicia, con un paso fugaz pero cierto en dicho magisterio.

Mi ilustre predecesor fue electo Individuo de Número de esta notable Academia en sesión del 17 de julio de 1961, Y se incorporó el 9 de junio de 1965.

La suerte ha querido que me toque reemplazar a este hombre polifacético, que merece por igual los muy honrosos y exigentes calificativos de profesor, legislador, magistrado de la justicia y, sobre todo, el de jurista.

Esperando haber cumplido con la justa tarea de hacer un panegírico de mi antecesor, presento a ustedes mi trabajo de incorporación a esta Academia, el cual versa sobre "La responsabilidad Civil derivada de los derrames de hidrocarburos", tema que expone una de las instituciones más típicas del derecho marítimo en relación con el derecho común: la limitación de la responsabilidad.